

Entidad beneficiaria	Proyecto	Pais/Área geográfica	Subvención euros
Municipalidad de Santiago Atitlán	Programa de desarrollo integral en Santiago de Atitlán	Guatemala	2.900.000,00
Diputación Provincial de Jaén	Cooperación 2mil8	Andalucía	55.000,00
Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía, S.A.	Ejecución del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) en Marruecos	Marruecos	388.954,59
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Ordenación urbana de Assilah - Marruecos - (Fase V)	Marruecos	391.039,97
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Construcción de un matadero intercomunal en la provincia de Alhucemas-fase II	Marruecos	831.871,40
Escuela Andaluza de Salud Pública	Líneas de trabajo y actividades para Acuerdo 2008-2009 entre Junta de Andalucía y OPS/OMS	Iberoamérica	352.132,85
Entraide Nationale	Programa de apoyo a la política de protección de menores en el norte de Marruecos - Fase II	Marruecos	2.900.000,00
Alcaldía de Manuaga	Programa de desarrollo urbano y habitacional del barrio de Acahualinca	Nicaragua	2.985.000,00
Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A)	Representación de sindicatos africanos y latinoamericanos en el X Congreso de CCOO de Andalucía	Andalucía	59.710,58
Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A)	Plan de fortalecimiento de la gestión local y empresarial en Tecoluca y los Nonualcos	El Salvador	99.160,70
Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A)	III Festival Solidario Entresures	Andalucía	90.000,00
Asociación Todos Son Inocentes	Formación de ex niños soldados de Sierra Leona en Almería. 3ª Fase	Andalucía	43.000,00
Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA)	Seminario avanzado del programa Azahar sobre tratamiento de aguas residuales en pequeñas colectividades	Andalucía	81.833,00
Universidad de Málaga	Contenedores con contenido - Cátedra UNESCO	Andalucía	88.580,00
Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	Festival cines del Sur, 2008	Andalucía	150.000,00
Ayuntamiento de Alcalá la Real	Difusión de los XII encuentros étnicos en la Sierra Sur. ETNOSUR	Andalucía	12.000,00
Ayuntamiento de Guaro	Festival de la Luna Mora, XII edición»	Andalucía	60.000,00
Ayuntamiento de Purchena	«X encuentro de jóvenes andaluces, europeos y magrebies»	Andalucía	12.028,00
Universidad de Granada	Programa de formación práctica de especialistas en gestión de la cooperación internacional para el desarrollo 2008-2009	Andalucía	120.000,00
APY - Solidaridad en Acción	Curso de formación básica en cooperación internacional. IV edición	Andalucía	79.917,88
Mujeres en Zona de Conflicto	Programa Andaluz de formación continua en género y desarrollo. Fase V	Andalucía	56.409,52
Fundación UNICEF Comité Español -Comité Andalucía	Champions for Africa	Andalucía	190.000,00
Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD)	Seminario y acto conmemorativo del XV aniversario de la CAONGD	Andalucía	18.903,23
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	VI Plan extraordinario de Ayuda Social a los Andaluces Residentes en Argentina (PEASARA VI)	Argentina	1.497.874,22
Asociación Madre Coraje	Apoyo humanitario a comunidades marginales de Perú, 2009	Perú	60.000,00
Asociación provincial de Sevilla de Amistad con el pueblo Saharaui	Apoyo alimentario al sistema de transporte, de vivienda, emancipación de la mujer y formación de técnicos audiovisuales en los campamentos de refugiados Saharais de Tindouf	Pueblo Saharaui	2.607.715,44
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Apoyo a la reconstrucción del municipio de Consolación del Sur, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	1.495.000,00
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Apoyo a la reconstrucción de la Cooperativa José Hernández de Herradura, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	212.927,22
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Apoyo a la reconstrucción del municipio de San Cristóbal, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	1.212.000,00
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Apoyo a la reconstrucción del municipio de Los Palacios, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	1.111.000,00
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Apoyo a la reconstrucción del municipio de Candelaria, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	252.500,00
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica	Fortalecimiento de las capacidades constructivas de los municipios de Candelaria, San Cristóbal, Los Palacios y Consolación del Sur, tras el paso de los huracanes Gustav e Ike	Cuba	716.572,78
Municipalidad de Santiago Atitlán	Apoyo al Programa de reconstrucción Post-Stan en Guatemala. Fase II	Guatemala	2.900.000,00
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia del Gobierno	Programa de reducción de vulnerabilidad y mitigación de riesgos para las familias afectadas por las tormentas Noel y Olga en la provincia de Montecristi	República Dominicana	2.917.000,00

Sevilla, 27 de enero de 2009.- El Director, Joaquín Rivas Rubiales.

ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a don Juan Martín Moreno la Orden de 12 de diciembre de 2008 que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2008/159 incoado, así como carta de pago para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/159.

Interesado: Don Juan Martín Moreno.

Acto notificado: Orden de 12 de diciembre de 2008, del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2008/159, incoado a don Juan Martín Moreno por la realización de actividades radiodifusoras sin título adminis-

trativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad al Convenio Marco entre la Universidad Rey Juan Carlos y esta Consejería para la realización de actividades conjuntas y el intercambio de datos en el seno de los proyectos que se citan.

Suscrito el Convenio Marco el 1 de diciembre de 2008 entre la universidad Rey Juan Carlos y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del citado convenio, que figura como Anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

A N E X O

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS Y EL INTERCAMBIO DE DATOS EN EL SENO DE LOS PROYECTOS: I) EURO-CV DE LA RED DE EXCELENCIA PRIME (POLICIES FOR RESEARCH AND INNOVATION IN THE MOVE TOWARDS THE EUROPEAN RESEARCH AREA) Y II) CV-IBEROAMERICANO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

En Madrid, a 1 de diciembre de 2008.

R E U N I D O S

De una parte una parte el Excmo. Sr. don Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (en adelante CICE).

De otra parte, don Pedro González-Trevijano Sánchez, Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos (en adelante URJC).

C O M P A R E C E N

El primero, en nombre de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto del Presidente 13/2008, de 19 de abril, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía y en virtud de la competencia que le otorga los Decreto del Presidente 12/2004, de 24 de

abril (BOJA núm. 25 de abril) y 10/2008, de 19 de abril (BOJA núm. 79, de 21 de abril). El segundo, en nombre de la Universidad Rey Juan Carlos, nombrado por Decreto 134/2005, de 29 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 18 de enero de 2006), en nombre y representación de la misma, según las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la citada Universidad, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 54, de 5 de marzo de 2003.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

E X P O N E N

I

Que la Universidad Rey Juan Carlos tiene entre sus fines la ampliación del conocimiento a través de la investigación en todas las ramas de la cultura, la ciencia y la técnica, así como procurar la mayor proyección social de sus actividades a través de cauces de colaboración.

II

Que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía tiene asignadas entre otras competencias en política de I+D+i y en particular el mantenimiento y seguimiento al sistema de Información Científica de Andalucía (SICA)

III

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto las partes acuerdan suscribir el presente Convenio Marco y

A C U E R D A N

Cláusula primera. Objeto.

Es objeto del presente convenio es definir las bases para la colaboración entre la CICE y la URJC para el desarrollo de actividades conjuntas y el intercambio de información en el marco de los proyectos de investigación EURO-CV y CV-IBEROAMERICANO. Se anexan a este convenio los documentos definitorios de los objetivos, planes de trabajo, equipos participantes y presupuesto de ambos proyectos.

Cláusula segunda. Equipo investigador

Las actividades a desarrollar en el marco de los proyectos de investigación EURO-CV Y CV-IBEROAMERICANO corresponden, en la URJC al equipo de profesores coordinado por Carolina Cañibano Sánchez y formado por Inés Andújar Nagore, Carmen de Pablos Heredero, Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla y Adriana Romaniello López.

Cláusula tercera. Compromisos de colaboración que asume la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

La CICE colaborará con el antedicho equipo de investigación de la URJC mediante la cesión de una muestra de datos curriculares anónimos almacenados en el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA), a través de su Centro Informático Científico (CICA). Asimismo, el presente convenio abre vías de colaboración para la participación del personal de la CICE en la redacción o supervisión de informes de ambos proyectos de investigación, la colaboración en la redacción de artículos científicos o la participación en reuniones científicas y seminarios en la medida en que la CICE lo juzgue conveniente.

Cláusula cuarta. Compromisos de colaboración que asume la URJC.

La URJC colaborará en el desarrollo de las actividades derivadas de la firma del presente convenio mediante la recep-